TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
EDUCACIÓN · CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP)

Programa de "Mejoramiento de las Condiciones del Aprendizaje Mediante la Incorporación de TIC en Establecimientos Educativos y Unidades de Gestión Educativa del Paraguay".

Gral Diaz Esq. Hernandarias Edificio Natura
Teléfonos 452-380/452-382

ORDEN DE INICIO DE SERVICIO S/ CONTRATO N° 08/2022

FECHA: 06 FEB 2023
NOT.A:

MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS
Campo Via N° 2135 e/ López de Filippis y Obispo Maiz -
d.c.e.:direccion@moralezpaoli.com.py
RUC: 532.248-0
Tel: 021- 332189 - 303829

La factura deberá presentarse acompañada de la presente ORDEN DE INICIO DE SERVICIO, UNICAMENTE en MESA DE ENTRADA de la UEPP.

Plan de Entrega (Servicios)
Para cada ejercicio fiscal deberá emitirse una orden de servicio y los plazos correrán a partir de la recepción.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA- EXP. UEPP N° 680/2023

COMPONENTE: R7. Control de Calidad de los procesos del programa.
SUB COMPONENTE R7.A1: Auditoría Externa financiera y de gestión.
ACTIVIDAD: R7.A1.1:Contratación de Consultoría para la realización de la auditoría.
O.G.: 266 Gs. 110.000.000.-
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA: 6 Auditoría externa, financiera y de gestión.

Provee los servicios conforme a la Resolución de Adjudicación UEPP - MEC Nº 873/2022 .-
SOLICITADO POR:COORDINACION DE PROYECTOS TIC, según Memorándum CPTI N° 32/2023 - EXP. UEPP N° 0680/2023.-

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 280 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"

PROGRAMA: 3 PROYECTO: 9

F.F.: 30

CONTRATO N° 08/2022
CD N° 02/2022
"CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA – PERIODO 2021-2022-2023" -
ID N° 417.504 .-

VIGENCIA: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

UNIDAD MONETARIA: Guaraníes

ITEM	CÓDIGO DE ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	84111601-999	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA– PERIODO 2022.-	1	36.666.667	36.666.667
Son Guaraníes: Treinta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete.(IVA INCLUIDO)					36.666.667

El pago por los servicios prestados será efectuado por el Contratante de la siguiente manera:		%
PRODUCTOS	**PLAZO DE ENTREGA**	
1. Plan de Trabajo y Cronograma. El Plan de trabajo detallado al inicio de su intervención, deberá exponer la definición del alcance de los trabajos descritos en los TDR, el resultado de la evaluación de riesgos, el nivel de significatividad para la aplicación de sus pruebas de auditoría, los criterios definidos y tamaño para la selección de su muestra y el nivel de materialidad.	10 (diez) días hábiles. A partir de la recepción de la Orden de Servicio de cada año a ser auditado	20%
2. Informe borrador para formulación de descargo	60 (sesenta) días hábiles. A partir de la recepción de la Orden de Servicio de cada año a ser auditado.	40%
3. Dictamen de auditoría sobre los estados financieros básicos del programa, emitidos por el SICO, conforme a las NIA. 4. Dictamen de Auditoría de Gestión del programa, deberán contener el cumplimiento, conforme a lo establecido en el marco lógico, términos de referencias de y EETT de los contratos 5. Informe de Control interno, basado en el sistema COSO, incluyendo las áreas que tienen relación con la ejecución del programa; el resultado del análisis de los procesos identificados y evaluados en el desarrollo de la auditoría; el resultado de la evaluación de control interno; el resultado del seguimiento de las recomendaciones de control interno de años anteriores, cualquier otro asunto que se considere pertinente informar.	90 (noventa) días hábiles. A partir de la recepción de la Orden de Servicio de cada año a ser auditado	40%

Obs: Al emitir la Factura, Nota de Remisión u otros documentos, los mismos deben ir a nombre del Programa de "Mejoramiento de las Condiciones del Aprendizaje Mediante la Incorporación de TIC en Establecimientos Educativos y Unidades de Gestión Educativa del Paraguay"- MEC y RUC: 80005150-4. Así mismo los recibos de pagos deberan ser expedidos con la fecha de acreditación del pago entregado en la UEPP dentro de los 5 (cinco) días hábiles posterior al pago.

VIVIAN FLEITAS DOMINGUEZ
Jefa del Departamento de Administración y Servicios
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

LUIS SANTIAGO LOPEZ
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

POR MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS

Recibido Por: Sandra Genes
Firma:
Fecha: 06/02/23

C.P. Sandra N. Genes
C.I. 3.643.634
Auditoría Externa
Estudio Moralez Paoli